



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE NIGÜELAS

Administración

Nombramiento de Operario de Servicios Múltiples

Formalización de contratación como personal laboral fijo, de Operario de Servicios Múltiples del Ayuntamiento de Nigüelas.

D^a. M^a Olga Gómez Ortega , Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Nigüelas, HACE SABER:

Que finalizado el proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para la provisión mediante el sistema de Concurso-Oposición de una plaza de Operario de Servicios Múltiples, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

Visto el acta del Tribunal Calificador y comprobado que el aspirante propuesto reúne los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, esta Alcaldía, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, ha resuelto por Resolución de Alcaldía nº 2025-0544 de fecha 29 de diciembre de 2025, aprobar la contratación como Personal Laboral Fijo a favor de:

- Nombre y Apellidos: D. Benjamín Lemos García
- DNI: 74****09H
- Categoría: Operario de Servicios Múltiples (Grupo E).

Habiéndose formalizado el contrato de trabajo con fecha 7 de enero de 2026.

Lo que se hace público, para general conocimiento y efectos.

En Nigüelas, a 20 de Marzo de 2026

Firmado por: D^a. M^a Olga Gómez Ortega